



Cartagena, 23 de marzo de 2010

El presidente de la Asamblea Regional de Murcia, Francisco Celdrán Vidal, ha recibido esta mañana de manos del Defensor del Pueblo de la Región de Murcia, José Pablo Ruiz Abellán, un informe de la gestión realizada en el primer año de funcionamiento de esta institución. El Defensor del Pueblo dará cuenta de este informe a los diputados regionales en una próxima sesión, que será ordenada por la Junta de Portavoces.

José Pablo Ruiz Abellán ha explicado que en su primer año de funcionamiento, la institución que preside ha centrado su labor en tres grandes áreas de trabajo: la creación de la infraestructura de la Oficina, la atención de las quejas de los diputados y el establecimiento de una red de relaciones institucionales con organismos y colectivos sociales para dar a conocer la institución y acercarla a la ciudadanía.

El Defensor del Pueblo ha resaltado que se han tramitado un total de 645 expedientes, de los que se han analizado y resuelto un 93 por ciento, estando el resto en distintas fases de tramitación.

Respecto a las quejas recibidas en la Oficina, el trabajo principal del Defensor del Pueblo se ha centrado principalmente en investigar las denuncias de los ciudadanos relativas a actuaciones de las distintas administraciones (irregularidades, omisiones administrativas, negligencias,

denegación de información, etc...), tras lo cual se han dirigido recomendaciones o sugerencias a las mismas con el fin de solventar el problema y, en su caso, lograr una mejora de los servicios que prestan. Entre las administraciones afectadas por las quejas de los ciudadanos, la Administración autonómica representa el 30% del total; la Administración local, el 39%; los órganos de la Administración del Estado, el 4%, correspondiendo el resto a distintas instituciones o entidades, como los colegios profesionales, universidades, etc... Por municipios, el mayor número de quejas procede de vecinos de Murcia, en segundo lugar figuran las de Cartagena y, en tercero, las de San Javier.